

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b> NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN 02/01/2022	

### ACTA PARCIAL 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **073-2026** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **JENNIFER JIMENEZ JARABA**

CONTRATO ELECTRÓNICO	<b>073-2026</b>
CONTRATANTE	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b>
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
CONTRATISTA	<b>JENNIFER JIMENEZ JARABA</b>
IDENTIFICACIÓN	1.098.655.171
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:jimenezjarabajennifer@gmail.com">jimenezjarabajennifer@gmail.com</a>
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO <b>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b> EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA, SEGUIMIENTO A RIESGOS EN SALUD, APOYO EN JORNADAS EXTRAMURALES Y DEMÁS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD CONFORME A LA LEY 100 DE 1993 Y LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	<b><u>SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$6.900.000) COP</u></b>
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2026
RUBROS	<b>2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares</b>

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**, SUBDIRECTOR CIENTÍFICA, y por tanto Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **073-2026**, y por la otra Parte él (la) contratista **JENNIFER JIMENEZ JARABA** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.098.655.171 para suscribir la presente **Acta parcial 01** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

#### 1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **20 de enero al 19 de febrero de 2026**. Con las actividades descritas en el contrato

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	informe las acciones del equipo mediante herramientas comunicativas (perifoneo, folletos, reuniones) en el micro territorio asignado.
2. Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro territorio.	Realice la caracterización socio-ambiental individual y familiar en las familias en el micro territorio
3. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	Realice la cartografía social y el mapa de actores del territorio de primer contacto para identificar riesgos y recursos.
4. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Identifique personas no afiliadas y gestione su trámite ante la entidad competente.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b> NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	<b>FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

5. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública	Incluye la demanda de usuarios al servicio de salud priorizando (VACUNACION, CITOLOGIAS, CONTROL PRENATAL, ETC.) según su riesgo detectados.
6. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Brinde talleres y orientaciones sobre la promoción de la salud prevención de enfermedades y reconocimiento de signos de alarma.
7. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Informe a las familias sobre oferta de servicios de salud y programas de otros sectores.
8. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Realice y verifique el acceso afectivo y la prestación de servicios en salud para los casos con alerta identificadas previamente.
9. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Digite las fichas de recolección en la plata forma oficial definida por el ministerio de salud.
10. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Convoque y ejecute los espacios de participación comunitaria en barrio/vereda para fortalecer la gestión local de salud.

## 2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO 073-2026	\$ 6.900.000	
VALOR ACTA PARCIAL		\$ 3.450.000
<b>VALOR EJECUTADO</b>		<b>\$ 3.450.000</b>
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>		<b>\$ 3.450.000</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 6.900.000</b>	<b>\$ 6.900.000</b>

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.450.000)** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

**SALDO POR EJECUTAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (3.450.000) COP**

## 3. Aportes al sistema de seguridad social

NUMERO DE PLANILLA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO
6001306634	ENERO DE 2026	2026/01/22	\$ 508.300

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto de ley, habiendo cumplido el contratista con todas sus obligaciones, incluyendo aportes al sistema de seguridad social vigente.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – **Bolívar el 20 de febrero del 2026**

  
**DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**  
 supervisora  
 SUBDIRECTORA CIENTÍFICA

  
**JENNIFER JIMENEZ JARABA**  
 C.C 1.098.655.171  
 Contratista

CUENTA DE COBRO 01

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE  
CANTAGALLO**


**DEBE A**

**JENNIFER JIMENEZ JARABA  
C.C 1.098.655.171**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA, SEGUIMIENTO A RIESGOS EN SALUD, APOYO EN JORNADAS EXTRAMURALES Y DEMÁS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD CONFORME A LA LEY 100 DE 1993 Y LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 N° **073-2026** actividad desarrollada desde el entre **el 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DEL 2026**

**VALOR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (3.450.000) COP**

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BOGOTÁ: **513-311-937**

  
**JENNIFER JIMENEZ JARABA  
C.C 1.098.655.171**



Cantagallo, Bolívar  
20 de febrero del 2026

**DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**  
Subdirectora Científica.  
Supervisora.

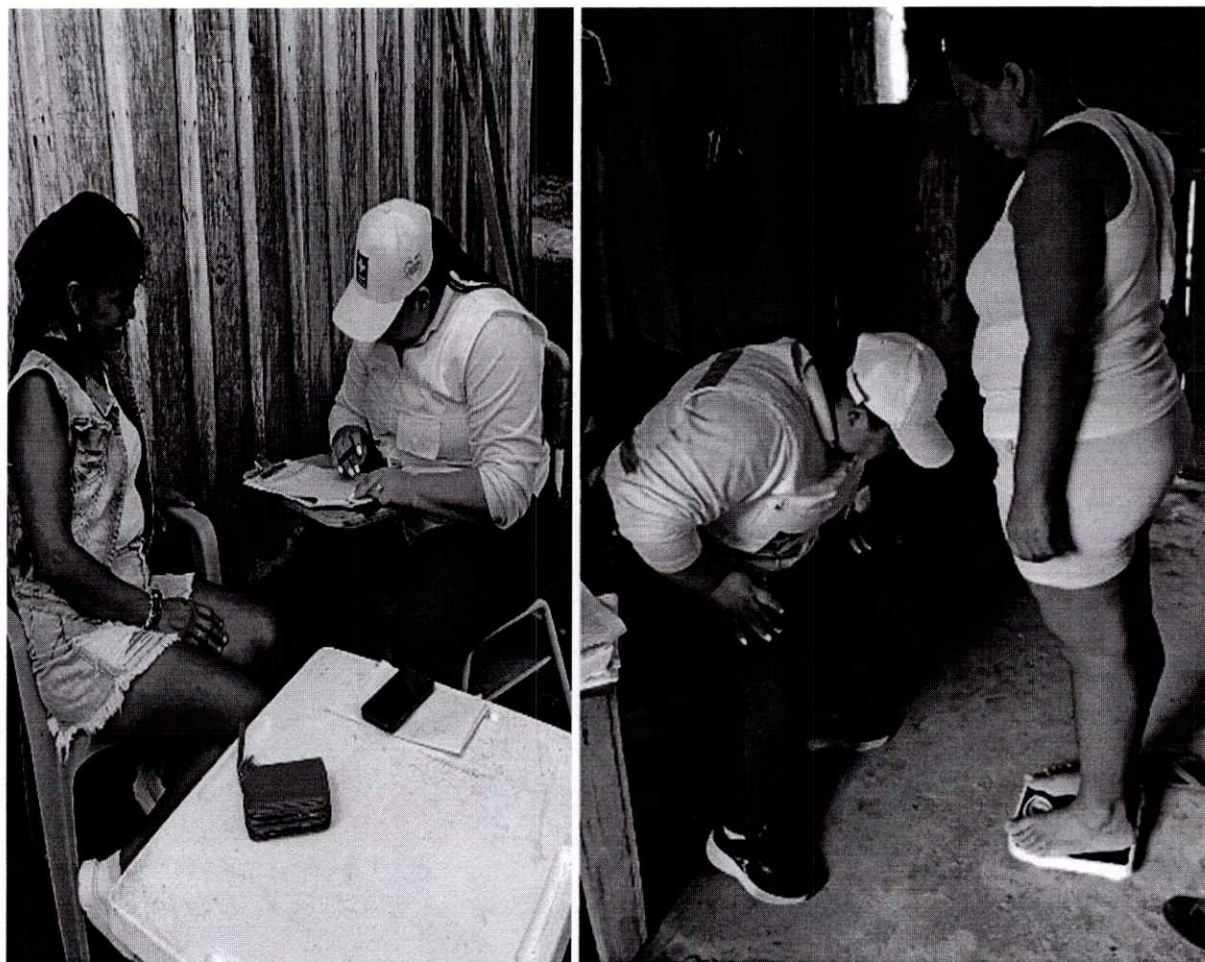
**Asunto:** Informe final de actividad del contrato de Prestación de Servicios No **073-2026**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA, SEGUIMIENTO A RIESGOS EN SALUD, APOYO EN JORNADAS EXTRAMURALES Y DEMÁS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD CONFORME A LA LEY 100 DE 1993 Y LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025

Se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	informe las acciones del equipo mediante herramientas comunicativas (perifoneo, folletos, reuniones) en el micro territorio asignado.
2. Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro territorio.	Realice la caracterización socio-ambiental individual y familiar en las familias en el micro territorio
3. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	Realice la cartografía social y el mapa de actores del territorio de primer contacto para identificar riesgos y recursos.
4. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Identifique personas no afiliadas y gestione su trámite ante la entidad competente.
5. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública	Induje la demanda de usuarios al servicio de salud priorizando (VACUNACION, CITOLOGIAS, CONTROL PRENATAL, ETC.) según su riesgo detectados.
6. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Brinde talleres y orientaciones sobre la promoción de la salud prevención de enfermedades y reconocimiento de signos de alarma.
7. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Informe a las familias sobre oferta de servicios de salud y programas de otros sectores.
8. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Realice y verifique el acceso afectivo y la prestación de servicios en salud para los casos con alerta identificadas previamente.
9. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Digite las fichas de recolección en la plata forma oficial definida por el ministerio de salud.
10. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Convoque y ejecute los espacios de participación comunitaria en barrio/vereda para fortalecer la gestión local de salud.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



  
**Jennifer Jiménez Jaraba**  
CC. 1.098.734.068  
Auxiliar de enfermería pyps

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b> NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

**INFORME DE SUPERVISIÓN 01**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN**  
**No. 073-2026**

**I. DATOS GENERALES**

CONTRATO ELECTRÓNICO	<b>073-2026</b>
CONTRATANTE	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b>
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
CONTRATISTA	<b>JENNIFER JIMENEZ JARABA</b>
IDENTIFICACIÓN	1.098.655.171
CORREO ELECTRONICO	<u>jimenezjarabajennifer@gmail.com</u>
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO <b>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b> EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN DOMICILIARIA, SEGUIMIENTO A RIESGOS EN SALUD, APOYO EN JORNADAS EXTRAMURALES Y DEMÁS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD CONFORME A LA LEY 100 DE 1993 Y LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	<b><u>SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$6.900.000) COP</u></b>
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2026
RUBROS	<b>2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares</b>

**II. DATOS PRESUPUESTALES**

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-00073	15/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$6.900.000
R.P.	26-00073	15/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$ 6.900.000

**III. GARANTÍAS**

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 20 DE ENERO DEL 2026 se firma acta de inicio del contrato por parte del subdirector científico DANNA VICTORIA NAVARRO.

**IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 073-2026**, y que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	informe las acciones del equipo mediante herramientas comunicativas (perifoneo, folletos, reuniones) en el micro territorio asignado.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b> NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

2. Caracterización socio-ambiental, individual y familiar en el micro territorio.	Realice la caracterización socio-ambiental individual y familiar en las familias en el micro territorio
3. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	Realice la cartografía social y el mapa de actores del territorio de primer contacto para identificar riesgos y recursos.
4. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Identifique personas no afiliadas y gestione su trámite ante la entidad competente.
5. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública	Induje la demanda de usuarios al servicio de salud priorizando (VACUNACION, CITOLOGIAS, CONTROL PRENATAL, ETC.) según su riesgo detectados.
6. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Brinde talleres y orientaciones sobre la promoción de la salud prevención de enfermedades y reconocimiento de signos de alarma.
7. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Informe a las familias sobre oferta de servicios de salud y programas de otros sectores.
8. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Realice y verifique el acceso afectivo y la prestación de servicios en salud para los casos con alerta identificadas previamente.
9. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Digite las fichas de recolección en la plataforma oficial definida por el ministerio de salud.
10. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Convoque y ejecute los espacios de participación comunitaria en barrio/vereda para fortalecer la gestión local de salud.

#### V. Aportes al sistema de seguridad social

NUMERO DE PLANILLA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO
6001306634	ENERO DE 2026	2026/01/22	\$ 508.300

#### VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO 073-2026	<b>\$ 6.900.000</b>	
VALOR ACTA PARCIAL		<b>\$ 3.450.000</b>
<b>VALOR EJECUTADO</b>		<b>\$ 3.450.000</b>
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>		<b>\$ 3.450.000</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 6.900.000</b>	<b>\$ 6.900.000</b>

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO</b> NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.450.000)**

- **SALDO POR EJECUTAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.450.000)**

## VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 073-2026** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelado al CONTRATISTA la cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias el 20 de enero al 19 febrero de 2026** por un valor **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.450.000)** COP correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 20 DE FEBRERO de 2026

  
**DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**

Supervisor